

ING DIRECT NV
(Sociedad beneficiaria)

ING BANK NV
(Sociedad escincida)

Anuncio de escisión

En relación con el proceso de escisión parcial, mediante la segregación del negocio de banca directa, en el que se incluye el negocio desarrollado por «ING Bank NV», sucursal en España, y el traspaso en bloque del patrimonio segregado a «ING Direct NV», comunicamos a todos los titulares de cuentas o depósitos en «ING Bank NV», sucursal en España, y, en general, a todos sus acreedores, que están a su disposición en las sedes de ambas sociedades los siguientes documentos:

Propuesta y justificación del acuerdo de escisión por los Consejos de Administración de ambas sociedades; cuentas anuales, certificaciones de auditoría e informes anuales de los tres últimos ejercicios; declaración de los Auditores acerca de la razonabilidad de la relación de canje y del método utilizado; declaración de los Auditores de que la valoración de la parte de los Activos que «ING Bank NV», va a retener aumentada por el valor de las acciones en el capital de «ING Direct NV», es, al menos, la misma que el capital aumentado, con las reservas que la entidad tiene que mantener con posterioridad a la escisión de acuerdo con los Estatutos; declaración de los Auditores sobre la aportación no dineraria.

La sucursal de «ING Direct NV», en España asumirá la totalidad del negocio bancario de «ING Bank NV», sucursal en España, en el momento en que la escisión sea efectiva. «ING Bank NV», seguirá respondiendo solidariamente de las obligaciones traspasadas a «ING Direct NV».

Asimismo, procedemos a transcribir el texto del anuncio de escisión publicado en Holanda:

«En el Registro Mercantil de Amsterdam los documentos mencionados en el artículo 2:334h, párrafo 1, en el artículo 2:334aa, párrafos 1 y 2, y en el artículo 334bb, párrafo 1, del Código Civil, respecto a las siguientes compañías, están sujetos a revisión:

1. «ING Bank NV», entidad con domicilio social en Strawsinskyalaan 2631, 1077 ZZ Amsterdam.

2. «ING Direct NV», entidad con domicilio social en Strawinskyalaan 2631, 1077 ZZ Amsterdam.

Estos documentos, junto con los mencionados en el artículo 2:334h, párrafo 2, y en el artículo 2:334aa, párrafo 3, del Código Civil, están sujetos a revisión por los accionistas de las sociedades mencionadas y por aquellos titulares de derechos especiales respecto a las mismas, en las oficinas de ambas sociedades, en las direcciones antes mencionadas. «ING Bank NV», y «ING Direct NV», tienen intención de acordar la escisión.

Los documentos están sujetos a revisión hasta el momento de la escisión y hasta seis meses después, en las oficinas de «ING Bank NV», y «ING Direct NV», para aquellos mencionados en el artículo 2:334h, párrafo 2, del Código Civil.»

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Director general de «ING Bank NV», sucursal en España.—32.767.
1.ª 12-6-2001

INGEMISA SERVICIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Ingemisa Servicios, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas treinta minu-

tos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión así como la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Consejero.

Tercero.—Modificación de la razón social y modificación estatutaria correspondiente.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Nombramiento de Interventores, al efecto de aprobación del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Riotinto, 4 de junio de 2001.—El Presidente, Francisco Moreno Ruiz.—32.583.

INICIATIVAS ALIMENTARIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 14 de mayo de 2001, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Ciudad Real, carretera de Valdepeñas, kilómetro 1, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad —Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias— correspondientes al ejercicio de 2000, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, u obtener copia de los documentos e informes a que se refiere el orden del día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas.

Ciudad Real a 30 de mayo de 2001.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, José Juan Medina Aranda.—31.513.

INMOBILIARIA BAROCCO, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en la calle Castelló, 72, de Madrid, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de liquidación.

Segundo.—Reparto entre los accionistas del haber social resultante.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación, o bien, el envío o entrega gratuita de los mismos.

Madrid, 19 de mayo de 2001.—Un Liquidador solidario.—31.930.

INMOBILIARIA DE NAVES,
SOCIEDAD ANÓNIMA (INNASA)

Reducción de capital por disminución del nominal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 1 de junio de 2001, se acordaron, por unanimidad, los siguientes puntos:

Primero.—Reducir el capital social en treinta y un millones quinientas noventa y tres mil ochocientas cuarenta pesetas (189.882,80 euros), mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 394.923 acciones que integran el capital social, que pasarán de 840 pesetas a 760 pesetas de valor nominal cada una de ellas. En consecuencia, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cifra de 300.141.480 pesetas, dividido en 394.923 acciones ordinarias de 760 pesetas cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta en el libro Registro de acciones nominativas de la sociedad. Dicha reducción se llevará a cabo una vez cumplidos todos los tramites exigidos, devolviéndose las aportaciones a los socios, a razón de 80 pesetas por cada acción, antes del día 30 de agosto de 2001.

De acuerdo con el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Segundo.—Proceder a la redenominación del capital social en euros.

Zaragoza, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.927.

INMOBILIARIA PROMOTORA
GARCÍA, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión celebrada el día 4 de junio de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Segovia, calle Enrique Larreta, número 8, el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Acuerdos sobre aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Informe del Presidente sobre asuntos sociales y adopción de los acuerdos que, en su caso, procedan.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores con dicha finalidad.

Segovia, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.635.